

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Acción: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

Demandante: Alicia Bohórquez Hernández

Demandado: Nación- Min Educación - Fomag

Radicación: 2018-00353-01

CONSTANCIA:

El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), para efectos del **desistimiento del recurso de apelación**, presentado por el apoderado de la parte demandante.

El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.

Link expediente digital: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cdiaza_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ej4enU6nZ0hIvIdxEI21ODIB-5c5kGkzqeOZLDiGqTd0Sw?e=PeiBhh

DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS

Secretaria